Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F. G. E. N.º 2597 -

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES - PLURIANUAL", PARA "ALQUILERES DE NUEVOS LOCALES PARA FISCALÍAS DEL ÁREA METROPOLITANA".

Asunción, 9 de julio de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.º 1162/12 de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 4 de julio de 2012, con referencia a la Contratación de "Locación de Inmuebles - Plurianual" para "Alquileres de nuevos locales para Fiscalías del Área Metropolitana", y ;

CONSIDERANDO:

Que, la institución no cuenta actualmente con inmuebles propios para todas las dependencias existentes en el interior del país.

Asimismo, la resolución DNCP N.º 458/12 "Por la cual se deroga la resolución MH/SSEAF/UCNT N.° 59/07 y se reglamenta el proceso de "Locacion de bienes inmuebles", establecido en el artículo 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así como el proceso de renovación de contratos de locación".

Así también, la Dirección Administrativa solicitó según memorando D.A. N.º 1385 de fecha 22 de junio de 2012, la realización de los procedimientos de contratación de "Locaciones de Inmuebles", para alquileres de nuevos locales para Fiscalías del Área Metropolitana.

A ese respecto, por memorando n.° 1540 de fecha 4 de julio de 2012, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, elevó a consideración la autorización para " Alquileres de nuevos locales para Fiscalías del Área Metropolitana".

Además, la Dirección de Presupuesto, ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", CDP N.° 361/2012 - PAC N.° 242112, sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012. El llamado se realizará bajo la modalidad de "Locación de Inmuebles", financiado con los créditos presupuestarios de la institución, dependiendo el pago efectivo de la misma de las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda.

Así como también, la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, emitió el Dictamen UOC N.º 15/12 en la cual expresa una opinión favorable en base a los informes presentados por el Departamento de Servicios Básicos y Alquileres, según memorando OASB N.° 103/12 de fecha 22 de junio de 2012, para la contratación de "Locación de Inmuebles" para alquileres de nuevos locales para Fiscalías del Área Metropolitana.

En virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

Atenta, al dictamen n.° 266 de fecha 3 de julio de 2012, del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F. G. E. N.º 2597 -

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES - PLURIANUAL", PARA "ALQUILERES DE NUEVOS LOCALES PARA FISCALÍAS DEL ÁREA METROPOLITANA".

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, la realización del procedimiento de contratación "Locación de Inmuebles - Plurianual", para "**Alquileres de nuevos locales para Fiscalías del Área Metropolitana"**, de acuerdo con el siguiente detalle:

1	Unidad Especializada de Trata de Personas
2	Fiscalía Zonal de Itauguá
3	Delitos Económicos – Unidad de Cooperación Interinstitucional
4	Unidad Especializada en Narcotráfico – Sede II

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado